

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Geología
Coordinador/a	María Aránzazu Luzón Aguado
Código de Plan	296 y 588
Nombre de la Asignatura	Cristalografía
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26402

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

El programa de teoría se ha mantenido. Clases no presenciales: desde la mitad del tema 10 hasta el 23.

Las prácticas S5 a S9 se imparten online. Se reduce la duración de las prácticas de Cristalografía geométrica y difracción de rayos X. (ver 2).

Se suprimen las prácticas presenciales de microscopía de luz transmitida (S10 a S16) que se substituyen por actividades online.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Clases teóricas presenciales realizadas: de los temas 1 hasta mitad del tema 10. Clases no presenciales: desde la mitad del tema 10 hasta el 23. Las clases no presenciales se hacen a través de la plataforma MOODLE mediante archivos de presentaciones power point, con narración y material adicional (texto, webs, simuladores...). Se mantiene el material complementario ya existente (resúmenes de temas).

Las prácticas de Cristalografía geométrica presenciales fueron las sesiones S1-S4. Las sesiones no impartidas presencialmente (S5-S8) se substituyen por ejercicios, incluyendo proyección de poliedros con animación 3D. La práctica de difracción (S9) se reduce a la mitad y se ofrece en remoto mediante appsanywhere para los estudiantes cuyos recursos les permitan realizarla (sólo accesible a sistemas operativos Windows 7 y Windows 10). Se mantiene el material complementario ya existente (webs, resúmenes y ejercicios).

Las prácticas de microscopía (S10-S16) se substituyen por archivos de presentaciones power point con narración y vídeos, además de ejercicios relativos con material gráfico. Se mantiene el material complementario ya existente (webs y resúmenes).

Las tutorías presenciales se han substituido por foros en Moodle, además del e-mail.

3. Adaptaciones en la evaluación:

La asignatura se divide en tres bloques que es preciso aprobar independientemente:

- Teoría (50% de la calificación final): incluye todo el programa teórico a excepción de las determinaciones ópticas. Toda la parte impartida presencialmente se evaluará mediante examen, así como algunos temas de la impartida no presencialmente. Estos temas se podrán superar mediante evaluación continua por la realización de un proyecto, que supondrá un 10% de la calificación total (reducirá hasta el 40% la calificación del examen de teoría para los estudiantes que opten por esta actividad). Para la evaluación global se incluirán esos temas en el examen.
- Prácticas de Cristalografía geométrica y difracción (20% de la calificación final): se corresponde con el bloque establecido en la guía docente original. Se evaluará mediante exámenes.
- Microscopía (30% de la calificación final): incluye tanto la descripción de las determinaciones como su explicación teórica, además de los ejercicios relativos. Se evaluará mediante exámenes.

Para la convocatoria de Junio, los exámenes se realizarán online a través de Moodle o de otra plataforma online; deberán resolverse y devolverse por el medio que se indique, transcurrido el tiempo que se estime necesario para su resolución. Para la convocatoria de Septiembre, se arbitrará el procedimiento en función de la situación y de las instrucciones correspondientes.

Cada una de las tres partes se puede aprobar por separado para todas las convocatorias del presente curso académico 2019-20.